

Guatemala, 07 de marzo 2023
Of. No. FSSAI-123-2023/LEPG/yImrv

Licenciada
Rocio del Carmen Herrera Sandoval
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

Por este medio hacemos de su conocimiento, que de conformidad a lo que establece el numeral 23 del Artículo 10 del Decreto 57-2008, que hace mención "Los informes finales de las Auditoría Gubernamentales o Privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Derivado de lo anterior, se informa que durante el mes de febrero no se finalizaron informes de Auditoría Interna del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,



[Firma]
Lic. Luis Ernesto Pérez Galdamez
Coordinador de Auditoría Interna
Fondo Social de Solidaridad

c.c. Archivo